

# DATOS NECESARIOS PARA LA REVOCACIÓN DE PODERES

1. NOMBRE DEL PODERDANTE \_\_\_\_\_  
REPRESENTADO POR (EN SU CASO) \_\_\_\_\_

## 2. NOMBRE DEL APODERADO Y PODERES A REVOCAR

- A) \_\_\_\_\_ PyC ( ) ADMN.( ) DOM.( ) T.CDTO( ) SUST( ) OTRO ( )  
B) \_\_\_\_\_ PyC ( ) ADMN.( ) DOM.( ) T.CDTO( ) SUST( ) OTRO ( )  
C) \_\_\_\_\_ PyC ( ) ADMN.( ) DOM.( ) T.CDTO( ) SUST( ) OTRO ( )  
D) \_\_\_\_\_ PyC ( ) ADMN.( ) DOM.( ) T.CDTO( ) SUST( ) OTRO ( )  
E) \_\_\_\_\_ PyC ( ) ADMN.( ) DOM.( ) T.CDTO( ) SUST( ) OTRO ( )  
F) \_\_\_\_\_ PyC ( ) ADMN.( ) DOM.( ) T.CDTO( ) SUST( ) OTRO ( )

OBSERVACIONES

---

---

---

---

---

Lic. David Malagón Bonilla

- ANEXOS: FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y CÉDULA DEL R.F.C.
- SE DEBE ENTREGAR UN ANTICIPO DE \$2,500.00 M.N.
- EL SALDO DEL IMPORTE TOTAL SE LIQUIDA AL FIRMAR LA ESCRITURA.
- EL PLAZO APROXIMADO PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA ES DE 3 A 4 SEMANAS A PARTIR DE QUE SE INTEGRE EL EXPEDIENTE POR COMPLETO



Lic. David Malagón Bonilla  
Notario 113 de la Ciudad de México



Camino al Desierto de los Leones No. 31, Desp. 301  
Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón  
C.P. 01000, Ciudad de México.



[www.notaria113df.com.mx](http://www.notaria113df.com.mx)



(55) 56-16-50-15  
(55) 56-16-50-16  
(55) 56-16-50-17



Lunes a Viernes  
de 8:00 a 16:00hrs